



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Madrid, a 10 de noviembre de 2023

Lugar de celebración

La celebración de la presente Mesa de Contratación se realiza de forma telemática.

Sede social de Sociedad Mercantil Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.M.P. (SEGITTUR), en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 135-16ª.

Todos los miembros de la Mesa de Contratación realizan su asistencia de forma telemática.

Asistentes

PRESIDENTE:

D. Carlos Romero Dexeus, Director de I+D+I

VOCALES:

Dña. Inés Guzmán Gutiérrez, Abogada del Estado

D. Laura Flores Iglesias, Directora de Desarrollo de Negocio y Nuevas Tecnologías

D. Luis Javier Gadea Lucas, Gerente de I+D+I

SECRETARIO:

D. José María García Gordo, Jefe de Proyecto Administración PRTR

Todos los asistentes con objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de contratación objeto de esta Mesa de Contratación, declaran que no se encuentra incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación.

Orden del día

1. Revisión y valoración de la documentación presentada por las empresas ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., DELOITTE CONSULTING, S.L.U., INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L., y TECHFRIENDLY S.L. Expediente 402023 – Servicios de diseño y definición de un “modelo digital equinoturístico” que mejore su comprensión, la gestión pública y privada, la formación de sus profesionales y la interacción entre quienes integran su ecosistema.
2. Redacción, lectura y aprobación del acta. Expediente. Expediente 402023 – Servicios de diseño y definición de un “modelo digital equinoturístico” que mejore su comprensión, la gestión pública y privada, la formación de sus profesionales y la interacción entre quienes integran su ecosistema.





Se Expone

- 1. Revisión y valoración de la documentación presentada por las empresas ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., DELOITTE CONSULTING, S.L.U., INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L., y TECHFRIENDLY S.L. Expediente 402023 – Servicios de diseño y definición de un “modelo digital equinoturístico” que mejore su comprensión, la gestión pública y privada, la formación de sus profesionales y la interacción entre quienes integran su ecosistema.**

El Presidente inicia la sesión y tras hacer referencia al objeto de la reunión de la Mesa de Contratación, cede la palabra al Sr. Secretario que informa que las empresas ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L., DELOITTE CONSULTING, S.L.U., INFYDE GLOBAL CONSULTING, S.L., y TECHFRIENDLY S.L., han procedido a subsanar las deficiencias detectadas de conformidad para la Mesa de Contratación, ajustándose la misma a los requisitos solicitados.

Antes de la valoración de las ofertas presentadas se va a proceder al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés conforme lo establecido en la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

- 2. Redacción, lectura y aprobación del acta. Redacción, lectura y aprobación del acta. Expediente. Expediente 402023 – Servicios de diseño y definición de un “modelo digital equinoturístico” que mejore su comprensión, la gestión pública y privada, la formación de sus profesionales y la interacción entre quienes integran su ecosistema.**

Sin más asuntos que tratar se procede a la redacción, lectura y aprobación del acta por unanimidad de todos los asistentes.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

SECRETARIO: D. José María García Gordo

PRESIDENTE: D.Carlos Romero Dexeus

